



**BASES DE PARTICIPACIÓN
CONCURSO DE JÓVENES DISEÑADORES EN ESPACIO MODA
"UNIENDO MODA" DE CASTILLA Y LEÓN 2024**

El sector de la moda de Castilla y León es un sector relevante para el desarrollo de la economía y el empleo de la Comunidad; debido a ello, la Junta de Castilla y León ha promovido con regularidad diversas acciones para potenciarlo, entre las que destaca "Uniendo Moda" Castilla y León.

La Junta de Castilla y León dada la importancia del sector de la moda quiere contribuir al desarrollo de la creatividad artística y del espíritu innovador, emprendedor, comercial y empresarial de los jóvenes diseñadores y afianzar el futuro del sector. Por ello se llevará a cabo el Concurso Showroom de Jóvenes Diseñadores que tendrá lugar en el mes de octubre coincidiendo con la celebración de Espacio Moda Castilla y León, previsto para los días 8, 9 y 10 de octubre de 2024.

Para financiar los premios del concurso, la Junta de Castilla y León ha llegado a un acuerdo con CEOE Castilla y León, Confederación Empresarial, para aglutinar al sector de la moda y sector textil de la Comunidad, para apoyar actuaciones que impliquen un impulso a la creatividad y la innovación. Por ello, esta Confederación se compromete a patrocinar, convocar y organizar el Concurso Showroom de Jóvenes Diseñadores de Espacio Moda de Castilla y León 2024 dentro del proyecto "Uniendo Moda", con el amparo de la Junta de Castilla y León que tendrá lugar el día **8 de octubre de 2024**. El **desenlace del concurso y entrega de premios** se llevará a cabo el día **10 de octubre de 2024**.

El Concurso Showroom de Jóvenes Diseñadores está abierto a la participación de diseñadores noveles de Castilla y León que sean titulados o estén cursando estudios en las Escuelas Oficiales de Diseño de Moda o en otros centros que acrediten una enseñanza de estudios de diseño de moda de grado superior o grado medio. Asimismo, podrán presentarse diseñadores emergentes que acrediten estudios y/o conocimientos de moda, diseño y patronaje.

No hay límite de edad para participar en el concurso.

Al objeto de garantizar la participación en esta convocatoria bajo los principios de publicidad, concurrencia y objetividad se establecen las bases reguladoras de este concurso.

Base primera. - Objeto

Aprobar las bases que rigen el "Concurso Showroom de Jóvenes Diseñadores de Espacio Moda Castilla y León 2024", que premiará el mejor diseño de los presentados por jóvenes diseñadores/as de Castilla y León.

- El diseño irá acompañado de **un vídeo de presentación del diseñador/a** de una duración total de 1 minuto que se proyectará el día del concurso.
- El diseño se pondrá sobre un **soporte (busto)** que se facilitará para ese día. Los participantes tendrán una duración máxima de **5 minutos** para defender su diseño ante el jurado.

Base segunda. - Requisitos de los participantes

- Acreditar su procedencia y/o residencia en Castilla y León.
- Haber finalizado o estar cursando el último curso de estudios de diseño de moda o estar realizando el trabajo de fin de grado tanto en centros oficiales como en otros centros acreditados. En todo caso, los estudios realizados deberán ser suficientes para permitir el acceso a los premios contemplados en la base séptima.

La acreditación de los estudios referidos se realizará mediante la aportación del título correspondiente o mediante una certificación expedida por el centro en el que cursen o hayan cursados sus estudios.

- No haber obtenido el primer premio en cualquiera de las anteriores ediciones. La participación será a título individual.

Base tercera. - Solicitud y requisitos de la documentación para la participación

1.- Solicitud y documentación a presentar

La solicitud de participación así como documentación a presentar se hará a través del siguiente formulario: <https://forms.gle/ubbh85VpFQXBS6cr7>

En dicho formulario hay un apartado para poder poner un enlace de wetransfer dónde se cuelgue toda la documentación a presentar.

El plazo de presentación finaliza el **16 de Septiembre de 2024, a las 13:00 horas.**

A la solicitud, **se adjuntará la siguiente documentación:**

- Diseño en portfolio, de acuerdo con lo previsto en el apartado 2 de estas bases.
- Copia del DNI por ambas caras.
- Acreditación de los estudios.
- Currículum vitae.
- Declaración jurada de:
Que el diseño presentado es original e inédito y que no ha obtenido el primer premio en cualquiera de las anteriores ediciones.
- Vídeo presentación de una duración máxima de 1 minuto en el que se presente su diseño, el vídeo deberá enviarse en formato mp4 y horizontal.

Dicho vídeo se proyectará el día del concurso a modo introductorio antes de la presentación del diseño.

La falsedad de los datos facilitados/ cumplimentados por los participantes podrá dar lugar a su desestimación o al reintegro de los premios en su caso concedidos. La información obtenida durante todo el proceso se considera propiedad exclusiva de las personas solicitantes y será tratada como confidencial a todos los efectos.

2.- Requisitos del diseño

El diseño presentado será original e inédito y podrá corresponder tanto a la temporada de invierno como a la de verano.

Se debe aportar una presentación (formato power point o pdf) del diseño dibujado de frente y espalda en el que indicará el nombre de la colección al que pertenece. El diseño irá acompañado de una breve descripción técnica del modelo y de los materiales a utilizar en su confección.

Base cuarta. - Comité de selección

Para la selección de los concursantes se constituirá un comité de selección conformado por:

- Un representante de CEOE Castilla y León como entidad organizadora, que tendrá voto de calidad y actuará como presidente.
- Seis vocales elegidos entre diseñadores, empresarios y expertos procedentes del mundo de la moda.

Base quinta. - Procedimiento de selección y desarrollo

De entre los concursantes, el Comité de Moda elegirá hasta **quince diseñadores**, que serán los que presenten el mejor diseño.

En la selección se tendrá en cuenta:

- La originalidad, calidad y creatividad en el diseño y los materiales a emplear.
- Las posibilidades reales de comercialización del diseño.
- Originalidad, calidad y creatividad en el diseño y en los materiales a emplear.

La selección realizada se comunicará a todos los solicitantes en el mes de septiembre.

Las piezas seleccionadas se presentarán el día 8 de octubre de 2024 y el desenlace del concurso será coincidiendo con el día de clausura de Espacio Moda, que se celebrará el día 10 de octubre en Burgos, y en el que se concederá el premio establecido en las presentes bases.

Base sexta. - Jurado

Para la concesión de los premios se constituirá un jurado formado por las mismas personas que componen el Comité de Selección. El representante de CEOE Castilla y León actuará como presidente y tendrá voto de calidad en la decisión que se adopte.

Base séptima. - Premios

Premio al Mejor Diseñador Novel de Espacio Moda 2024, consistirá en inversión en un curso de formación en Moda España por un importe máximo de 1.000.-€, IVA incluido, que abonará CEOE Castilla y León.

El citado curso de formación deberá haber finalizado el 30 de octubre de 2024.

El premio se reconocerá a través de un certificado o diploma emitido por CEOE Castilla y León.

El premio podrá ser declarado desierto.

El ganador asumirá las obligaciones fiscales que legalmente le correspondan derivadas de la obtención del premio.

Base octava. - Obligaciones de los participantes

Los participantes responden ante la organización de este concurso de la autoría del trabajo presentado. El concurso no implicará alteración de ningún tipo de posibles derechos de propiedad industrial y/o intelectual preexistentes, de su titularidad o de su régimen de explotación.

La organización podrá difundir información relativa al concurso y a sus ganadores a través del medio que considere más oportuno, incluyendo Internet, sin limitación de tiempo, respetando los aspectos confidenciales de los proyectos y citando expresamente la persona.

La participación en el concurso implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases.

La falta de adecuación de las candidaturas a estas bases dará lugar a su exclusión del concurso.

En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de las presentes bases, prevalecerá el criterio de la organización.

En la hipotética publicidad del proyecto ganador se deberá hacer referencia a este concurso.